

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Moratalla

**69 Nombramiento personal laboral fijo, Grupo A1, plaza de Psicólogo/a, proceso selectivo, de carácter excepcional de estabilización de empleo temporal de personal laboral fijo, Ayuntamiento de Moratalla.**

Finalizado el proceso selectivo de carácter excepcional de estabilización de empleo temporal de personal laboral fijo GRUPO A1, para la provisión de una plaza de Psicólogo/a, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Moratalla, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, conforme a las bases aprobadas mediante Resolución de Alcaldía n.º 2022/729 de fecha 05 de diciembre, publicadas íntegramente en el tablón de anuncios y tablón de edictos de la sede electrónica <https://sede.moratalla.regiondemurcia.es>, del Ayuntamiento de Moratalla, y un extracto en el BORM n.º 292 de 20 de diciembre de 2022, y un extracto de la primera en el BOE n.º 25 de 30 de enero de 2023, e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Base duodécima, reguladoras del proceso de selección, mediante Resolución de Alcaldía n.º: 2024-882 de fecha 4 de diciembre se ha acordado el nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moratalla para ocupar la plaza de Psicólogo/a, (Grupo, A1) a D.ª Encarnación García Rodríguez, con DNI: \*\*3585\*\*.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el apartado duodécimo de las Bases reguladoras del Proceso de Selección, y al amparo de la previsión establecida en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Moratalla, a 23 de diciembre de 2024.—EL Alcalde, Juan Pascual Soria Martínez.